



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

29 DE ENERO DEL 2026

ORDEN DEL DÍA

SE SOLICITA INICIAR LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN.

I	09:30	LISTA DE ASISTENCIA.
II	09:33	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
III	09:35	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
IV		REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:
	09:40	A. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026: CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 6.31 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.
	09:45	B. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ EN LOS PROCEDIMIENTOS SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1 FRACCIÓN V INCISO C DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 6.31 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.
	09:50	C. DEFINIR EL CRITERIO PARA LA PARTICIPACION DEL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 6.31 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN)
	09:55	D. APROBAR LAS NORMAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 1 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y AL PUNTO 6.31 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.
V	10:00	PUNTOS VARIOS.
VI	10:03	LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE ACTA.
VII	10:05	CLAUSURA DE LA SESIÓN.